

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XIX

Núm. 1.025

Segunda Época

Martes 22 de Febrero de 1927

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Páginas anticipadas

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

El impuesto sobre los solteros

En Italia, como en España y como en otras muchas naciones, se ha establecido el impuesto sobre los solteros, del que se esperan importantes resultados financieros.

Pero es el caso que el impuesto no es establecido para obtener resultados financieros, según se habla de ahora en adelante, sino para obtener resultados sociales, y esos hasta el impuesto sobre la soltería han sido un verdadero fracaso en todos los estados en que se ha establecido. Es verdad que el impuesto de unas pocas pesetas al cabo del año, es una carga muy modesta para que nadie se decida a contrar matrimonio, pues por razones que se hale en cuestiones de contabilidad, no puede menos de ochar de ver todo lo mundo por mucho que el impuesto lo quese, que lo costaría muchísimo más sostener una familia.

Por otra parte en tiempos de feminismo como los que corremos, en que las mismas iniciativas se consideran de uno al otro sexo, es una injusticia que se imponga un impuesto a los solteros y no se les imponga a los solteras. Y ciertamente, si el impuesto hubiera de ejercer alguna influencia en el aumento de matrimonios, sería indudablemente más eficaz imponerlo a las mujeres que a los hombres, pues se evidente que la mayor parte de los matrimonios, abortan en embrión, aunque las apariencias parecan decir otra cosa, más bien por culpa de las mujeres que por culpa de los hombres. Mucho les austin a las condiciones económicas de la existencia cuando tratan de conseguir un hogar, pero los asustan muchas mujeres que han de servir de base al mismo.

Una dificultad económica, puede llegar a resolverse con un poco de trabajo y con otro poco de suerte, pero un defecto de educación en la mujer, no solo es de dificultísima corrección, sino que se refleja directamente en los hijos y en la economía total del hogar.

Mucho les conviene a las naciones combatir la soltería, no solo por su prospereidad material, sino también

por su prosperidad moral, que ciertamente es la base verdadera de la otra, pero no son los impuestos el medio de combatirlo, sino el ambiente moral; es preciso que se formen en los pueblos un ambiente moral suficiente y temiente rígido para que pueda nacer de él una familia. Sin la moral la familia es imposible, y aún pudieramos añadir que es afortunadamente imposible, porque la familia sin moral, no llega a existir, no puede ser otra cosa que un semillero de tragedias y de traiciones.

Per la marcha del mundo parece realmente refractaria a estas ideas. Los pajes de independencia que se alienan su uso y en otro sexo, y en otras edades son cuestiones incompatibles con la disciplina que es necesaria para constituir esa primera célula social que se llama la familia.

Aún no hace cuatro días, las mujeres «feministas», aspirantes, según dicen, a la emancipación de su sexo, como si la verdadera emancipación de la mujer no estuviera en los privilegios y concesiones de la doctrina de Cristo, se dirigían al Gobierno pidiéndole una reforma de nuestras leyes civiles, en el sentido de revocar la autoridad que Dios y las leyes han dado al hombre en la familia, para establecer en ella una dualidad de poderes en que el hombre y la mujer participaran por igual de la obligación de dirigir el hogar familiar. La mujer quiere renunciar, con ansias de mal entendida independencia, a su centro de amor para apoderarse del centro de la autoridad, sin hacerse cargo de que este centro, donde quiera que exista, tiene que ser único, pues autoridad repartida es autoridad perdida.

Es posible que exista una familia bien organizada en una sociedad en que la mujer atienda aspiraciones de esa clase?

Pues nadie extrañarse con esos antecedentes de que el número de solteros sea mayor cada día?

En balde, pues, establecerán las naciones impuestos de soltería para combatir este mal. Este mal sólo puede combatirse con predicaciones de moral. —FERNANDO

Numerosas personas asistieron a estos sufragios ofrecidos a la difunta.

También se dijeron ayer Misa y se celebró un Jubileo en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús por el alma de don José Roselló de Montes (que e. g. h.), médico y director de la Escuela de Artes y Oficios, que dejó de existir en esta Ciudad.

Muchísimas de las amistades con que contaba el fallecido asistieron a estos religiosos actos.

De nuevo testimoniamos a sus hermanos y demás deudos nuestro pesar por la pena que les aflige.

En la paz del Señor, ha fallecido en Madrid, donde residía la señora doña Josefina Martínez Lorente, viuda del antiguo funcionario del Cuerpo de Correos, señor Quesada.

Acompañamos en su justo sentimiento a su familia, con especialidad a su señor hijo, nuestro compañero en la prensa y auxiliar del Consejo de Estado don José Quesada Martínez.

En Santa Fé de Mendújar donde residía ha fallecido la señora don María Escámez Cantón el día 18 del actual a los 84 años.

Enviamos nuestro pesame a la familia y en particular a su señor hijo don José Ortega Escámez.

Rogamos a nuestros lectores que enciendan a Dios Nuestro Señor los ladrillos difuntos para que les conceda el descanso eterno.

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en la Estación Meteorológica:

Presión media del día.	766.1
Temperatura máxima	14,9
Igual mínima	8,0
Ídem media	11,4
Humedad relativa media	80
Evaporación en 24 horas	3,8
Lluvia en 24 horas	0,0
Viento dominante	S. S. W.
Fuerza de viento por segundo	Nuboso
Nubes	6,0

NOTA: Observatorio Central Meteorológico — Madrid. Presiones bajas por el N. y NW de Europa; altas por Italia, y España. Probables tinieblas en el Estrecho de Gibraltar.

DEL PUERTO

El crucero "Cataluña"

Próximamente a las doce y media de ayer llegó a nuestro puerto el crucero de primera protección, de la Armada española, «Cataluña» atracando en el muelle de Levante próximo a la escuela real.

El crucero «Cataluña» que hará en nuestra capital provisiones de carbón — cincuenta toneladas según tenemos entendido — desplaza 7.534 toneladas y lo manda el capitán de navío don Manuel Fernández Almeida.

Poco después de atracar el buque, estuvieron a bordo cumplimentando al comandante, el 2º comandante de la Comandancia de Marina don Carlos de la Cámara y el ayudante don Pedro Montero.

Durante la tarde de ayer desfilaron por el puerto numerosas personas para admirar el hermoso barco.

Probablemente permanecerá el «Cataluña» en nuestra bahía hasta el miércoles.

Correo de la Provincia

ALBOX

La Benemérita de este puesto destituyó al vecino Juan Brubel Martínez, que se insiste y amenaza de muerte al guarda particular jurado Juan Gómez Hecha.

GADOR

El automóvil número 331 de la matrícula de Almería, que conducía José Antonio Burgos a Alcaucín, vecino de Almería, atropello en la carretera que cruza la villa a la mina de cinco años Díez y Garrido Camacho, que resultó con varias lesiones en distintas partes del cuerpo, caminadas por el médico titular de pronóstico leve.

El juzgado municipal se personó en el lugar del accidente, instruyendo las diligencias oportunas.

También intervino la Benemérita, que detuvo al conductor del vehículo.

HUERCAL-OVERA

El vecino de la barriada de Alfauquias, del término municipal de Zújar, Cristóbal Herrera Lígas, dañó ante la Guardia civil de este puesto que en una finca de su propiedad le habían arrancado un olivo, llevándose además un poste de los utilizados para sostener las parras y diez cargas de leña.

La Benemérita practicó diligencias que dieron por resultado la detención de Pedro Brumio (s) Magre, de 39 años, el cual se confesó autor del referido hurtio.

Francisco García Sánchez, de 62 años, vecino de Zújar, denunció ante la Guardia civil de este puesto, que el día 18 del actual en la vecina Maizal Gómez López (s) Pajaraliz, que habita junto a la casa del denunciante, sorprendió en la madrugada a los indios que, utilizando una escalera, pretendían entrar en el domicilio del denunciante por lo que comenzó a dispararlos que hicieron poner en fuga a los asaltantes.

En la Parroquia del Sagrario se celebró ayer un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Cándido Fueras Pino (q. s. g. h.), madre de nuestros queridos amigos don Juan y don Manuel Puerto Puerta, canónigo de esta Catedral, a quienes acompañó a sus hijas políticas y nieto, el abogado, don Francisco Puerto y demás familia les reiteramos nuestro pesame en este primer aniversario.

Nuevas municipales

Don Antonio Roca Fornells ha solicitado su eliminación del padrón de inquilinos. Contra el mismo padrón recrimina a la alcaldía de Díaz Bonilla.

Se ha ordenado al médico jefe de la Beneficencia municipal se ponga al frente del puesto de Socorro de Poniente.

El encargado de aforos y contadurías de agua con Francisco García ha solicitado un mes de licencia para marchar a Barcelona donde tiene una hija enferma.

Don Joaquín Zapata Vicente ha reclamado contra el padrón de solares.

Don Ángel de Boston Orozco, viudo de Vives Pérez, ha solicitado licencia para realizar obras en un pozo de la casa número 2 del Paseo del Príncipe y don Francisco Olivera Ruiz, para realizar obras de reconstrucción de

La Guardia civil detuvo más tarde a Francisco López Soler y al gitano Ramón Fernández Santiago, como presuntos autores del intento de robo, poniéndoles a disposición del Juzgado.

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Páginas anticipadas

Apartado de Correos núm. 26

Cronica

De braceros a propietarios

«Hay que conciliar con los terratenientes o que por su extensión estén insuficientemente cultivados».

Hay que llegar a la parcelación de las grandes fincas, «convirtiendo al bracero en propietario» para que haga en sus predios todas las mejoras que al colono o arrendatario no le interesan.

«Convertir al bracero en propietario»: Esta idea que encierra el problema más trascendental de España, no es ya una aspiración, más o menos fantástica, de sociólogos teóricos; es una firma y decidido propósito del Director General de Acción Social Agraria, don Luis Benjumea.

«Es un propósito tan seriamente meditado, y con bases tan sólidas y prácticas, que ya empieza a convertirse en realidad.

La primera iniciativa se realizará en el pueblo de Otones, de la provincia de Segovia. La Junta de Acción Social Agraria ha acordado ya en firme adquirir el Coto de Otones en la cantidad de 700.000 pesetas, y reparar la gran extensión de magnífico terreno labrado que abarca, entre los labradores pobres de la localidad, para su colonización.

Don Luis Benjumea ha estado ya en el pueblo estudiando directamente las condiciones del terreno y trazando las medidas convenientes para llevar a cabo la colonización en las condiciones más adecuadas.

Idéntica iniciativa se trata de implantar en Jaréz de los Caballeros (Badajoz) donde se ha constituido ya un Posito con importantes subvenciones del Ayuntamiento, para auxiliar la obra colonizadora, adquiriendo con tal fin una gran extensión de terreno, y concertando con la plausible actitud de los propietarios que están conformes en cederlos.

También está en estudio, para los mismos fines, la colonización del Valle del Níjar (Almería) que abarca una 20.000 hectáreas de terreno de excelente calidad, y que bien cultivado constituirá la riqueza de la comarca.

Don Luis Benjumea plena creación de un crédito que permita, con las garantías necesarias, hacer préstamos a largos plazos, a los braceros, para que éstos regresen a la categoría de propietarios y vean libertades de la condición de jornaleros campesinos que equivale a la miseria crónica.

Como parte importante del hermoso proyecto, se cuenta también con la venta a largo plazo de los bienes rústicos de los Positos, y de las fincas adjudicadas al Estado por débito de contribución.

E. S. Benjumea, que a más de su gran inteligencia y de una voluntad rectamente dirigida, posee una verdadera competencia en los asuntos agrícolas y un hondo conocimiento de los problemas del campo, ha estudiado concienzudamente, con mucha azor y mucho interés, el magno proyecto que va a

Caminará, pues, con paso firme y seguro, guiado por su noble sentimiento de justicia, de amor a los humildes, y orientado por la elevación de su pensamiento, mas sin perder nunca el contacto con la realidad.

Este es, indudablemente, un problema tan ascendental como el de Europa en estos momentos.

De aspectos, a cual más interesante, ofrece:

En uno, la salvación del bracero campesino, es acabar con la miseria de los campesinos; es restablecer el equilibrio entre el hombre y el terreno, y de las fincas adyacentes.

Exigirá de raíz la cizalla de ese sectorismo rural, y arrancar de raíz la cizalla de la miseria, y fomentar la emigración, alentando a los municipios para que aumenten el número de sus escuelas, obligando con los medios que me concede la ley a los padres de familia que lleven a sus hijos diariamente a las que existan; vigilarán sus escuelas, para que, desarrollado el verano, se anulen los análisis, la infancia almeriana reciba provechamente los principios de Religión y Patria, que han de salvar a España.

Procurará almidismo que las administraciones públicas no adolezcan de defectos y faltas graves, y cuantos conozca o me sepan indicarlos, los corregirá con tanta justicia como energía, a fin de que los pueblos, estando rectamente administrados, puedan alcanzar el mayor grado de prosperidad.

Y, finalmente, prestar mi apoyo más decidido a las instituciones que con entusiasmo cooperan a la obra de regeneración que realiza el Gobierno y a cuantas iniciativas tiendan al engrandecimiento de la provincia de Almería.

A grandes resgos y expuestos con sacrificios, estos son los propósitos que me ha sido confiado, en el que espero, con la ayuda de Dios, cumplirlos de acuerdo a lo que me impone por principios que resultarán.

Almería 22 de Febrero de 1927.—El Gobernador Civil, MATÍAS HUELIN MU

EL MANDO DE LA PROVINCIA

Llega el nuevo Gobernador Civil

Es el trece mixto de anoche llegó a nuestra capital, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Matías Hu

ein Muller.

A la estación acudieron a recibir a la primera autoridad civil, el alcalde de la ciudad, señor Rovira Torres; Pre

sidente de la Audiencia, señor Pérez de la Torre; Presidente de la Diputación, señor Cabo Rodríguez; presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor Sánchez Entreriz; comandante ayudante del general gobernador Militar, señor Torres; delegados gubernativos señores Sierra, Santapau y Jiménez Ortiñez; diputados, señores Pérez Barrio y Ralda; concejales señores Oliveros, Navarro de Haro, Aguilar, Pérez Hita, Zirate, G. de Talavera y Rivas; Rivas; vocal de la Unión Patriótica, señor Mosterreal; secretario accidental del Gobierno civil, señor Ramón Hernández; secretario de la Junta Provincial de Abastos, señor Díaz Ferrón; comisario de Vigilancia señor Leal de Ibarra; teniente jefe de Seguridad, señor Gatoz; jefe de la Guardia municipal, señor López; secretario particular de la Alcaldía, señor Escobar y otras numerosas personas.

Acompañando al señor Huelin despidió el Comité Provincial de la Unión Patriótica, señor Callejo Molledo; secretario, señor Maderalga; inspector provincial de Sanidad, señor López Prior.

Asimismo llegaron el gobernador civil interino, señor Pérez de Santiago

y el secretario particular, señor Gómez

Zárate, que en la tarde de ayer marcharon en automóvil a Finanza, donde hu

bieron de esperar al

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

Información política

Por diferencias con el Presidente dimite el ministro de Estado

Estella se hace cargo de esta cartera. El Rey marcha a Burdeos por unos días. Se crea la Academia General militar. Regresa el ministro de Justicia.

Dimitió el ministro de Estado

Madrid, 21. 4 tarde. En la Oficina de Censura facilitó a la Prensa una nota oficialista explicativa de la crisis parcial del Gobierno.

Se dice en la nota que algunas diferencias surgidas entre el ministro de Estado, señor Yanguas, y el Presidente del Consejo general Primo de Rivera, con respecto a la norma de las respectivas intervenciones en los asuntos de Marruecos y señaladamente en los que son objeto de especial gestión internacional, han motivado la dimisión del ministro de Estado después de la conferencia que tuvo ayer con el Presidente, el cual reunió el Consejo de ministros a las siete y media de la tarde en el ministerio de la Guerra, dándole cuenta de la crisis, y a las ocho de la noche fué recibido Estella por el Monarca que resolvió admitir la dimisión del señor Yanguas Messias, honrando al general Primo de Rivera con el encargo de la cartera de Estado.

El Soberano firmó también los decretos que hoy publica la «Gaceta», y es de justicia—añade la nota—conseñar el sentimiento del Presidente y demás compañeros de Gobierno por el apartamiento del señor Yanguas de su actuación, a la que contribuyó eficazmente con gran laboriosidad, clarísimo entendimiento y vasta cultura que seguirá aportando a la obra general de este régimen; pero como la unidad de la doctrina y la dirección de cuanto se refiere a Marruecos es principio fundamental consagrado a la experiencia, ninguna consideración de afecto con ser tan extremados los que Yanguas merece, podrá modificar el criterio firme y menos en momentos en que se desenvuelve una negociación internacional.

El Gobierno se complica en informar a la opinión pública, mercedora por su sensatez de hallarse al corriente de quanto tiene verdadero interés nacional, cortando con la divulgación de la verdad, la posible insidia o empaquetamiento del asunto por comentaristas infundados o tendenciosos.

Los decretos

Los Reales decretos que hoy publica la «Gaceta» relacionados con la dimisión del ministro señor Yanguas, dicen: el primero; venga en admitir la dimisión de su cargo, presentada por el ministro de Estado don José Yanguas Messias, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo desempeñó.

El segundo, ha atencionado a las circunstancias especiales que concurren en el general don Miguel Primo de Rivera vengo en nombrarle ministro de Estado.

El Consejo de ministros.—Despedida al Monarca

Como anteriormente decimos el Consejo de ministros se reunió a las siete y media de la tarde en el ministerio de la Guerra.

A las ocho de la noche el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de la Gobernación, salió dirigiéndose al Palacio donde el primero fué recibido por el Monarca, que se enteró de la dimisión del señor Yanguas.

Inmediatamente Primo de Rivera y Martínez Arido regresaron al ministerio de la Guerra, donde esperaban los demás ministros, marchando todos a la estación a despedir al Monarca que salió en el expreso de las nueve para Burdeos.

Además del Gobierno en pleno asistieron a despedir al Soberano las autoridades civiles y militares, los altos funcionarios de los distintos departamentos y los jefes y oficiales de la guardia civil de Madrid.

El Rey regresará dentro de unos días.

La Academia General Militar de Zaragoza

Entre los decretos firmados ayer por el Soberano figura uno creando la Academia General Militar en Zaragoza.

La Academia se situará en el cam-

po de maniobras de Alfonso XIII en aquella capital.

Ingresará en ella por oposición los paisanos y clases de tropa y la oficialidad y clases de complemento.

Este tarde presenciará el marqués de Estella una paliza y oirá su propio discurso en el aparato.

La Guerra

El duque de Tetuán recibió a una comisión de excribientes del Colegio de Hacienda que le habló de asuntos referentes a la clase.

Por la tarde, asistió el ministro con el general Primo de Rivera al reparto de copas a los campiones de esgrima, en el Casino Militar.

A los tenedores de Obligaciones

Se ha facilitado una nota de Hacienda, avisando a los tenedores de Obligaciones del Tesoro depositadas en la Caja Central de D. Pósitos, que si no avisan antes del 26 del actual, se entenderá que optan por el reembolso en metálico.

Próximo viaje del ministro de Trabajo

El Comisario de la Exposición Americana ha invitado al ministro de Trabajo, señor Anzú, para ultimar detalles del viaje de este a Sevilla para presidir la reunión del Consejo de trabajo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona que se celebrará el día 7 próximo.

Yaguez se propone descansar

Madrid, 21. 12 noche. El ministro de Estado señor Yanguas, ha manifestado que se proponía emprender un viaje por la Costa Azul para descansar.

A su regreso en Abril, se reintegrará a su cátedra de la Universidad Central.

Hablando de su dimisión manifestó que la ha motivado una discrepancia con el Presidente del Consejo.

Expresó su adhesión al Gobierno al marqués de Estella, que realiza una labor patriótica.

La «Nación» comenta la crisis

El periódico gubernamental dice que la crisis ha sido eminentemente política.

Afirma que si hubiera existido el Parlamento, la hubiera complicado.

Ahora—dice—toda la nación española teme si el desenvolvimiento de los problemas en curso, que resulta permitir al Gobierno intensificar la reorganización interior.

Le que dice "El Siglo Futuro"

El diario católico «El Siglo Futuro» califica la dimisión del ministro de Estado de primera crisis ministerial y dice que cada quien que sea la discrepancia debe prever lo mejor que interese a España.

Afirma que, ahora, los franceses intentan prejuzgar la cuestión de Tanger español.

El regreso del ministro de Justicia

Noticias de Canarias participan que el ministro de Gracia y Justicia ha salido a bordo del vapor «Romero» para la Península.

Además los despachos que se le han dispensado una entusiasta despedida.

Felicítacion de los peritos mercantiles

Los peritos mercantiles se han dirigido al Gobierno pidiendo una

JABON LAGARTO

Bujías JABON OLEINA

Perfumería JABON AZUL MEZQUITA

Llega Estrella JABON ESTRELLA del Norte

Los jabones Lagarto y Estrella del Norte se piezas estampilladas de 500 y

250 gramos son las únicas en el país e

lave y la tina características la ropa.

Se recomienda por su economía y garantía pureza.

Fabricantes: Sres. LIZ, RITUKAY Y REZOLA S. A.—San Sebastián,

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.—Almería.

ALUMA, MENDOLA, PLATA, FORMESA, VALDIVIA, FLORIDA Y PINCIS

Salida de Almería el 8 Marzo de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 18 de Marzo de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 28 de Marzo de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 15 días cumplidos en Antwerp 50 pts., incluidos impuestos de 2 a 10 mts cumplir la medida 20750 pts.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en refrigerio y pasaje en Cámaras de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escalas en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques serán montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantados modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es famajorible. Amplios salones comedores para el paquete de tercera clase de 2, 4, y 8 literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz.

Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de paquetería se cierran dos días antes de la salida de cada vapor

antes si se ha abierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más información sus Organizadores: HIJO DE RICARDO SIMONE (S. en G.),

Boulevard del Príncipe 15 ALMERÍA, Serranía del Maestrazgo, 17 y 22—MÁLAGA

puesto en el Consejo de Economía Nacional.

Estella recibe al Comité de Prensa

A las ocho de la noche llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia, permaneciendo allí hasta las nueve y media.

Recibió al Comité paritario inter-

local de Prensa de Madrid.

Sus miembros le hablaron de las

concesiones acordadas respecto al

descanso dominical.

El Presidente les manifestó que

el ministro del Trabajo llevaría el

asunto al Consejo próximo.

Al salir de su despacho participó

a un reportero que le había visita-

do el padre del exministro señor Ro-

dés, quien le entregó una obra so-

bre ciencia sideral.

El marqués elegió la personali-

dad del autor.

MADRID

El subgobernador del Banco de España

Madrid, 21. 10 noche.

Ha fallecido en Madrid el subgobernador del Banco de España don Pío Escudero.

Su muerte ha sido muy sentida.

Entierro de la madre del general Valdés

Hoy se verificó el entierro de la

madre del general Valdés

El acto constituyó una manifesta-

ción de duelo, a la que más de dis-

tinguidas personalidades, asistieron

el jefe del Gobierno y demás minis-

trios.

Exsubsecretario fallecido

El exsubsecretario señor Castell

ha fallecido en el Sanatorio del Ro-

sario a consecuencia de una enfer-

mada al hígado.

Los automóviles

Un mendigo

atropellado

Próximamente a las 9 de la noche

del domingo, fue atropellado por el

automóvil, nº 576 de esta matrícula,

que conducía Eduardo Sánchez Rodríguez, domiciliado en Utrilla del Campo, el mendigo Juan García Campos, de 41 años de edad.

Sigue la fatiga de la Pareja de la

Guardia Civil de servicio de la ca-

rretera de Granada donde ocurrió el

susto, el atropellado marchaba por

indicado sitio, en estado de embri-

guez, siendo su imprudencia la que

originó la desgracia.

La citada autoridad y el conductor

del automóvil, auxiliaron a Juan con-

duciéndole en su propio vehículo a la

Casa de socorro donde fue asistido de

fractura completa del fémur izquierdo

en su parte media y erosiones en la

región nasal, de pronóstico grave y

alcoholismo agudo, pasando después

al Hospital provincial donde quedó

encamado.

El chifre frío puesto a la disposición

del Juzgado del distrito de San Sebastián.

Además los despachos que se le

ha dispensado una entusiasta des-

pedida.

El que dice "El Siglo Futuro"

El diario católico «El Siglo Futuro»

califica la dimisión del ministro

de Estado de primera crisis ministerial

y dice que esa discrepancia

entre el jefe del Gobierno y el

POR TELEGRAFO Lotería Nacional

Madrid, 21.—En el sorteo verificado hoy, resultaron premiados los números siguientes:

Premios mayores

Con 150.000 pesetas

11.837

en Sevilla y San Fernando

Con 75.000 pesetas

3.613

en San Sebastián y Barcelona

Con 35.000 pesetas

7.949

en Barcelona y Sevilla

Con 20.000 pesetas

34.188

en Santiago de Compostela

Con 3.000 pesetas

311 en ALMERIA-Alcoy-Barcelona y Madrid

1.995 en Madrid

4.185 en Estepona-ALMERIA y Valladolid

8.043 en Valladolid-Madrid y La Unión

10.773 en Barcelona y Madrid

13.908 en Madrid

14.919 en ALMERIA-Lorca y Madrid

21.157 en Tenerife-Palma de Mallorca y Valencia

24.735 en Madrid y Jerez de la Frontera

25.105 en Madrid-San Felíu de Llobregat y Sevilla

26.988 en Barcelona-Martos y Madrid

31.818 en Valencia

30.453 en Santander

33.173 en Madrid

33.363 en Badajoz

CON 500 PESETAS

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

04 86 98 146 136 187 195 112 181

258 394 285 230 227 243 247 215 332

298 846 558 365 388 300 455 404 473

562 508 572 662 689 758 818

866 877 977 975 901

MIL

195 148 198 161 194 103 158 188 579

277 286 290 216 328 366 485 409

498 414 413 444 581 506 625 618 636

726 712 719 778 777 813 880 983

963 970 921 987 914 306

DOS MIL

150 117 119 140 289 286 264 295 292

824 886 841 492 405 492 444 588 579

572 584 515 541 517 508 645 662

664 614 737 886 940 975 953 909 978

900

REYES MIL

68 10 260 229 288 278 287 300

808 871 365 381 481 440 401 425 417

581 572 698 603 740 731 737 880 880

839 886 995 906 960 964 991

CINCO MIL

87 05 77 98 38 177 284 388 383

849 428 451 491 429 449 454 494 543

658 616 649 574 589 515 683 690 657

720 724 725 729 709 888 810 867 885

835 811

SITIS MIL

01 54 86 57 79 102 200 295 272

292 366 360 392 421 463 400 507 555

681 583 596 664 765 821 884 989 908

945 924

OCHO MIL

40 21 90 13 10 46 188 123

155 189 176 175 129 124 250 254

369 315 404 433 467 404 468 477

417 449 512 528 586 696 628 621

684 648 789 775 787 716 822 885

812 863 963 975 980 933 925 992

952 974

NUEVE MIL

85 80 44 168 183 176 234 277

263 320 303 369 484 590 546 514

539 608 604 603 773 794 744 725

762 811 896 837 920 962 927

DIEZ MIL

46 32 113 126 166 135 184 285

204 262 227 203 246 215 251 205

579 662 612 693 646 613 639 786

748 706 717 777 744 761 760 894

834 973 932 936

ONCE MIL

92 36 52 04 171 114 143 110

122 202 298 256 219 297 393 431

412 403 406 523 551 555 678 719

768 729 872 867 900 954

DOCE MIL

65 91 105 140 129 156 220 207

419 404 569 562 519 667 708 760

800 847 884 973 959 939 915 686

906

DOCE MIL

55 184 160 109 176 387 364 351

435 400 497 511 694 615 766 739

241 827 859 951

CAZADERO MIL

24 97 106 155 151 113 256 272

295 203 268 234 340 406 489 558

561 562 552 554 553 520 629 604

630 633 609 627 771 709 751 725

922 983 907

ONCE MIL

QUINIENTOS MIL

84 186 108 293 387 346 380 315
398 405 479 442 451 525 585 532
518 554 512 714 704 774 765 736
738 871 809 905 984 923 995 912

DOSCIENTOS MIL

07 88 18 43 77 11 38 98
63 166 182 130 129 202 249 222
273 313 391 409 475 411 451 535
526 656 694 692 740 747 700 798
886 801 842 988 985 933

DOSCIENTOS MIL

84 82 98 98 171 176 148 130
159 196 272 223 365 248 374 812 436
435 497 421 483 482 478 541 542 644
627 651 609 683 726 775 735 739 857
806 987 964 987 980 987 980 987 980

DOSCIENTOS MIL

69 128 123 183 184 183 297 269 218
287 265 285 287 490 458 453 487 582
547 511 551 541 550 633 681 621 618
625 616 585 715 791 762 725 739 746
824 885 860 885 885 904 902 907 944

DOSCIENTOS MIL

16 95 68 102 182 188 186 180 140
104 281 287 248 268 206 327 817 348
456 483 471 507 588 584 646 682 637
864 886 957 907

VIENTIMIL

70 62 48 181 114 168 133 145 128
198 244 290 264 245 218 254 323 336
315 588 583 380 388 398 408 451 442
586 517 581 543 559 666 615 629 670
618 755 802 878 812 875 930 960 971

VIENTIMIL

176 194 108 249 291 214 343 862 436
447 484 409 548 535 629 691 609 638
688 724 738 749 862 847 846 938

VIENTIMIL

02 30 19 150 125 140 255 259 205
292 263 285 359 315 478 462 494 472
458 440 550 618 699 628 687 864 876
827 997 960 949 954 935 998 986

VIENTIMIL

58 80 20 45 54 150 126 154
161 290 220 218 282 209 291 363
325 440 477 518 565 500 501 563
514 518 649 614 785 712 751 738

VIENTIMIL

78 882 897 824 920 957 997 990
177 209 230 298 385 284 451 435 482
428 488 584 525 572 604 769 773 794
830 887 810 884 814 821 836 959 919

VIENTIMIL

LA INDEPENDENCIA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY MARTES.—Fonmemoración de la Pasión de N. S. J. C.—La Catedral de San Pedro en Antioquía.—Santos Papas, Abilio y Pascasio, obispos; Margarita de Cortona, Arístea.

La Misa y el Oficio Divino son de la Catedral de San Pedro en Antioquía con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana MIERCOLES. Sto. Pedro, Doménec, card. dr. y Félix, obis. Florencio y Lázaro, cts. Romana y Milburga, vgs. Polycarpio.

La Misa y el Oficio divino son de San Pedro Damaso, Obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa en la misma Iglesia.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las once Horas, Sámaras, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas Completas Matinales y Lanzas.

SANTO ROSARIO.—Se recitarán en todas las Parroquias, a las seis y cuarto hacién-

do al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora.

del Perpetuo Socorro.
En el Sagrado Corazón de Jesús a las 6.

Juzgado de San Sebastián (Almería) por el delito de disparo.

Abogado, señor Muñoz Campos.

Para mañana

Sección segunda. Causa número 64 del año 1926 del Juzgado de Cuevas por el delito de daños y lesiones.

Abogado, señor Muñoz Campos.

Procurador, señor Casimiro.

Sección primera. Causa número 145 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de resistencia a la autoridad.

Abogados, señores Muñoz Campos y López Pérez.

Procurador, señor Villaspesa.

Los juicios de ayer

En la sección 1.ª se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la sección 2.ª se vieron también las causas señaladas por los delitos de disparo y lesiones ambos.

Sentencia

La Sala 2.ª ha declarado absuelto a Julio Molina Martínez (a) Jaito, del delito de tenencia ilícita de armas, de

abogado, señor R. del Castillo.

Procurador, señor Zárate.

Sección primera. Causa número 168 del año 1926 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de daños.

Abogados, señores Romero y Rodríguez.

Procuradores, señores Grisolía, Escobar y Basurón.

Causa número 49 del año 1926 del

que se acusaba en causa del juzgado de Purchena.

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Juan Gómez Martínez como autor de un delito de daño de arma de fuego contra persona determinada a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; como autor de otro delito de uso de armas de fuego sin licencia a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de cien pesetas, y como autor de una falta incidental de leves, a la pena de diez días de arresto menor.

Pleito

En la Secretaría de Gobierno de la Territorio han tenido ingreso los autos seguidos ante el Juzgado de Lanzas entre don Eduardo Ortiz Valdés en nombre de su esposa con el alcalde de Macael, sobre interdicto de reobrar la posesión de unas canteras, hoy apelación del auto por el que el Juzgado se ha inhibido del conocimiento del negocio.

Nombramiento

Por el Tribunal pleno de la Audiencia

cía Territorial de Granada ha sido nombrado juez municipal suplente de Arborea, don Francisco Sánchez Pardo.

Vacantes

Por el Juzgado de primera instancia de Huércal-Overa se anuncia la vacante de juez municipal suplente de aquél.

El mismo anuncia las vacantes de fiscales municipales propietarios y suplentes del juzgado de Arborea. 103

Concurso suspendido

El Juzgado municipal de Albox, anuncia haberse dejado sin efecto el concurso para prever la vacante de secretario del mismo hasta tanto resuelva la Superioridad en el recurso de alzada interpuesto.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vaporizadas «Ivava», de Newcastle con carbón.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor holandés «Colasino», de Rotterdam, con mineral.

—Idem español «Isleño», de Melilla, con carga general y 25 pasajeros.

—Idem idem «Cabo Peñas», de Cartagena, con carga general y 3 pasajeros.

—Idem idem Roberto R., de Málaga, con carga general y 5 pasajeros.

—Idem idem «Cabo Carboero», de Salobreña, con carga general y 2 pasajeros.

—Idem español «Desamparados», de Madrid, con esparto.

—Idem holandés «Colasino», de Rotterdam, en la otra.

—Idem español «Isleño», de Melilla, con carga general y 25 pasajeros.

—Idem idem «Cabo Peñas», de Cartagena, con carga general y 3 pasajeros.

—Idem idem Roberto R., de Málaga, con carga general y 5 pasajeros.

—Idem idem «Cabo Carboero», de Salobreña, con carga general y 2 pasajeros.

—Idem español «Desamparados», de Madrid, con esparto.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísima y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benito San Bernardo, 41, Madrid.

Venta principales Farmacias de España.

o En Almería, Farmacia de Vivas Pérez en Cuevas de Vera, Nicasia de Solas, sa Oficina José Antonio Sánchez.

TRIBUNALES

Saludamientos para hoy
en la Audiencia

Sección segunda. Causa número 53 del año 1926 del Juzgado de Cuevas por el delito de daños y lesiones.

Abogado, señor Muñoz Campos.

Procurador, señor Casimiro.

Sección primera. Causa número 145 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de resistencia a la autoridad.

Abogados, señores Muñoz Campos y López Pérez.

Procurador, señor Villaspesa.

Los juicios de ayer

En la sección 1.ª se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la sección 2.ª se vieron también las causas señaladas por los delitos de disparo y lesiones ambos.

Sentencia

La Sala 2.ª ha declarado absuelto a

Julio Molina Martínez (a) Jaito, del

delito de tenencia ilícita de armas, de

abogado, señor R. del Castillo.

Procurador, señor Zárate.

Sección primera. Causa número 168 del año 1926 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de daños.

Abogados, señores Romero y Rodríguez.

Procuradores, señores Grisolía, Escobar y Basurón.

Causa número 49 del año 1926 del

que se acusaba en causa del juzgado de Purchena.

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Juan Gómez Martínez como autor de un delito de daño de arma de fuego contra persona determinada a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; como autor de otro delito de uso de armas de fuego sin licencia a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de cien pesetas, y como autor de una falta incidental de leves, a la pena de diez días de arresto menor.

Pleito

En la Secretaría de Gobierno de la

Territorio han tenido ingreso los

autos seguidos ante el Juzgado de Lanzas entre don Eduardo Ortiz Valdés en nombre de su esposa con el alcalde de Macael, sobre interdicto de reobrar la posesión de unas canteras, hoy apelación del auto por el que el Juzgado se ha inhibido del conocimiento del negocio.

Nombramiento

Por el Tribunal pleno de la Audiencia

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.-Cementos Rápido y Lento
Portland Vallecarca

JOSE FRADERA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 18

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Fábrica en Vallecarca (Sitges)

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 81

BARCELONA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 24 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

y el día 21 de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 2.ª clase y camarotes especiales de 1.ª y 5 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por noche.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Galveston, saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Febrero el vapor

Antonio López

con escala en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mercaderos y punto y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2, bajo.

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague 23 pesetas al año.

Lea usted todos los días

"La Independencia"

"La Independencia"

Precios de suscripción

En Almería, ua mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, ua trimestre	6'00
Extranjero, ua trimestre	15'00
Número del día	0'10
Número atrasado	0'10

Esquelas mortuorias y de aniversario

En Ad.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 5 columnas	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación, determinada dentro de cada plana, y la Administración se reserva la